



GIMNASIO “BARLOVENTO”

1.- NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

- 1.1.-** El gimnasio tiene carácter de utilización cerrado, sólo para usuarios que quieran mejorar su forma física.
- 1.2.-** Para acceder al gimnasio es obligatorio ser usuario del Centro.
- 1.3.-** No se permitirá la entrada a menores de 16 años.
- 1.4.-** El horario será de Lunes a Viernes de 09:30 a 13:00 horas y de 17:00 a 21.00 HORAS.
- 1.5.-** Al carecer de un vigilante, el gimnasio no podrá ser utilizado por un solo usuario, deberán haber un mínimo de dos por seguridad en caso de accidente.
- 1.6.-** Es obligatorio el uso de calzado y ropa deportiva, no estando permitida la estancia en la sala sin camiseta o prenda similar.
- 1.7.-** El material que se utilice, debe ser devuelto a su lugar de origen una vez finalizado su uso.
- 1.8.-** Está prohibido comer y fumar dentro de la sala.
- 1.9.-** Todos los aparatos tendrán una guía de uso.
- 1.10.-** El usuario deberá respetar las indicaciones para el uso correcto de la instalación.
- 1.11.-** No está permitido sacar al exterior el material del gimnasio.

LA DIRECCIÓN.